

Actividades destacadas de la central nuclear de Almaraz – 2019

1. ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES

Unidad I

La central estuvo funcionando al 100% de potencia nuclear en condiciones estables durante la mayor parte del año 2019. La unidad I no ha tenido parada de recarga durante el 2019.

Durante este año se ha procedido al llenado del segundo contenedor (ENUN-A1-02) para su traslado posterior al ATI.

Unidad II

La central estuvo funcionando al 100% de potencia nuclear en condiciones estables durante la mayor parte del año 2019. Las actividades más destacadas desarrolladas durante el 2019 fueron las relacionadas con la puesta en servicio de la grúa de la unidad II.

El día 5 de octubre se inició la parada programada para recarga. La central permaneció en actividades de recarga (inspecciones, mantenimientos, pruebas y recarga de combustible) hasta el día 13 de noviembre, en el que se dio por finalizada la 25ª recarga de la unidad.

Ambas unidades

El día 26 de septiembre se llevó a cabo el simulacro anual de emergencia interior en la central nuclear Almaraz. En el ejercicio se simuló un iniciador de seguridad física que, junto con lluvia intensa que produce taponamientos en la estructura de toma, llegó a categoría III del PEI en ambas unidades y a la activación del Plan de Presa de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT).

En una de las unidades además se simuló la pérdida de agua de refrigeración de componentes, lo que produce que la piscina de combustible gastado se quede sin refrigeración.

Asimismo, se simuló un incendio en la zona del ATI para cuya extinción se utilizó la bomba portátil GMDE de PCI; en el incendio se simularon varios heridos que fueron trasladados a centros externos especializados.

2. AUTORIZACIONES

De acuerdo con lo previsto en el apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, el CSN elaboró informes para las autorizaciones que se incluyen en la tabla siguiente.

Autorizaciones otorgadas en 2019 a la central nuclear Almaraz

FECHA PLENO CSN	SOLICITUD	Unidad	FECHA RESOLUCIÓN
10/01/2019	Solicitud de apreciación favorable de exclusión de la realización de la exploración paralela a las soldaduras tobera-virola de la vasija del reactor en CN Almaraz.	I y II	-----
28/03/2019	Solicitud de aprobación de la PME-2-18/02 relativa a errata en la presión de las bombas del RH	II	05/04/2019
20/03/2019	Solicitud de aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-17/003 a las ETF, y OCES-0-5535, del EFS. (Sistema de limpieza de cambiadores de calor CCW/SW) en CN Almaraz	I y II	16/04/2019
25/09/2019	Solicitud de autorización de modificación de la grúa puente del edificio de combustible de unidad II incluyendo PME-2-16/04.	II	03/10/2020
17/07/2019	Solicitud de aprobación de la PME-1-18/003. mejora de la ETF 3/4.9.7.2 relativa a la operabilidad de la grúa de cofres de combustible irradiado del edificio de combustible de unidad I.	I	29/07/2020
25/09/2019	Solicitud de autorización de la modificación de los límites P-T del primario de la Central Nuclear Almaraz, Unidades I y II, y de aprobación de las propuestas de cambio PME-1/2-18/004, revisión 0, de las ETF.	I y II	10/10/2020
24/07/2019	Solicitud de apreciación favorable de modificación del manual de protección radiológica (PMPR-0-19/01).cambios realizados en el manual de protección radiológica de CN Almaraz para la adaptación a la rev. 1 GS-7.6 y Directiva 2013/59 EURATOM.	I y II	-----

23/10/2019	Solicitud de aprobación de las PME-1/2-19/007 relativas a las válvulas de aislamiento de vapor principal.	I y II	30/10/2020
30/10/2019	Solicitud exención temporal del cumplimiento de los requisitos establecidos en los apartados 3.5.7, 6.1, 6.2 y 6.4 de la Instrucción IS-11 revisión 1, sobre licencias de personal de operación de centrales nucleares, de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo de Exenciones y medidas equivalentes, del CSN.	I y II	-----

3. INSPECCIONES

En cumplimiento de las funciones de inspección y control asignadas al CSN por los apartados c) y d) del artículo 2º de la Ley 15/1980, durante el año 2019 se realizaron 24 inspecciones, de las que se levantaron las correspondientes actas. En las inspecciones se comprobó que las actividades de la central se realizaron cumpliendo lo establecido en la autorización de explotación, en los documentos oficiales de explotación y en la normativa aplicable. Las desviaciones detectadas fueron corregidas, o están en curso de corregirse por el titular, siendo todas ellas objeto de seguimiento por el CSN.

Del total de inspecciones realizadas, 17 corresponden al Plan Base de Inspección (PBI). El resto de inspecciones están relacionadas con la asistencia a ejercicios y pruebas de los equipos portátiles implantados tras el accidente de Fukushima, comprobación de aspectos relativos al cumplimiento de normativa, Instrucciones del Consejo y otros temas de interés, en concreto sobre:

- Almacén Temporal Individualizado (ATI).
- Autorización de Explotación, Revisión Periódica de la Seguridad y Programa Integrado de Evaluación y Gestión del Envejecimiento (PIEGE).
- Inspección post-Fukushima temas eléctricos y de instrumentación y control.

4. APERCIBIMIENTOS Y PROPUESTA DE APERTURA DE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Durante el año 2019 se comunicaron los siguientes apercibimientos al titular de la central nuclear Almaraz:

- Apercibimiento al titular por incumplimiento de la Especificación Técnica de Funcionamiento 3.9.12, del sistema de ventilación del edificio de combustible.
- Apercibimiento al titular por incumplimiento de la instrucción del consejo IS-23 sobre inspección en servicio de centrales nucleares.

Durante el año 2019 el CSN remitió al Miteco una propuesta de apertura de expediente sancionador por el incumplimiento de la Instrucción del Consejo IS-30, relativo al uso del sistema de PCI a los rociadores de contención, que fue resuelto por dicho Ministerio en octubre de 2019.